

¿Sabías que...

la energía es el origen de la vida y por lo tanto un Derecho Humano? ?

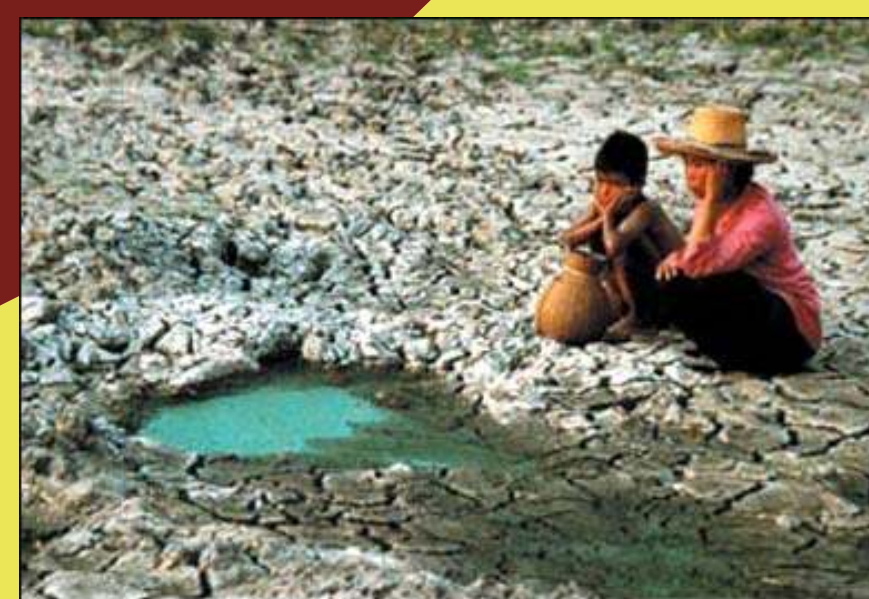
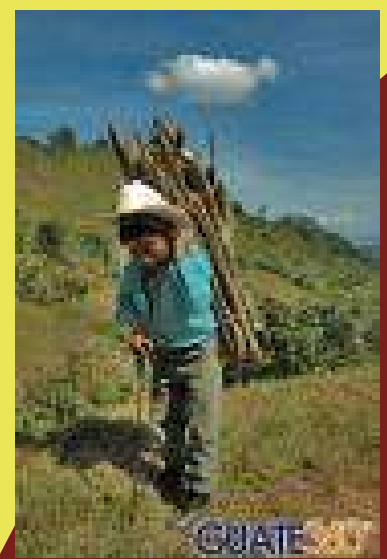
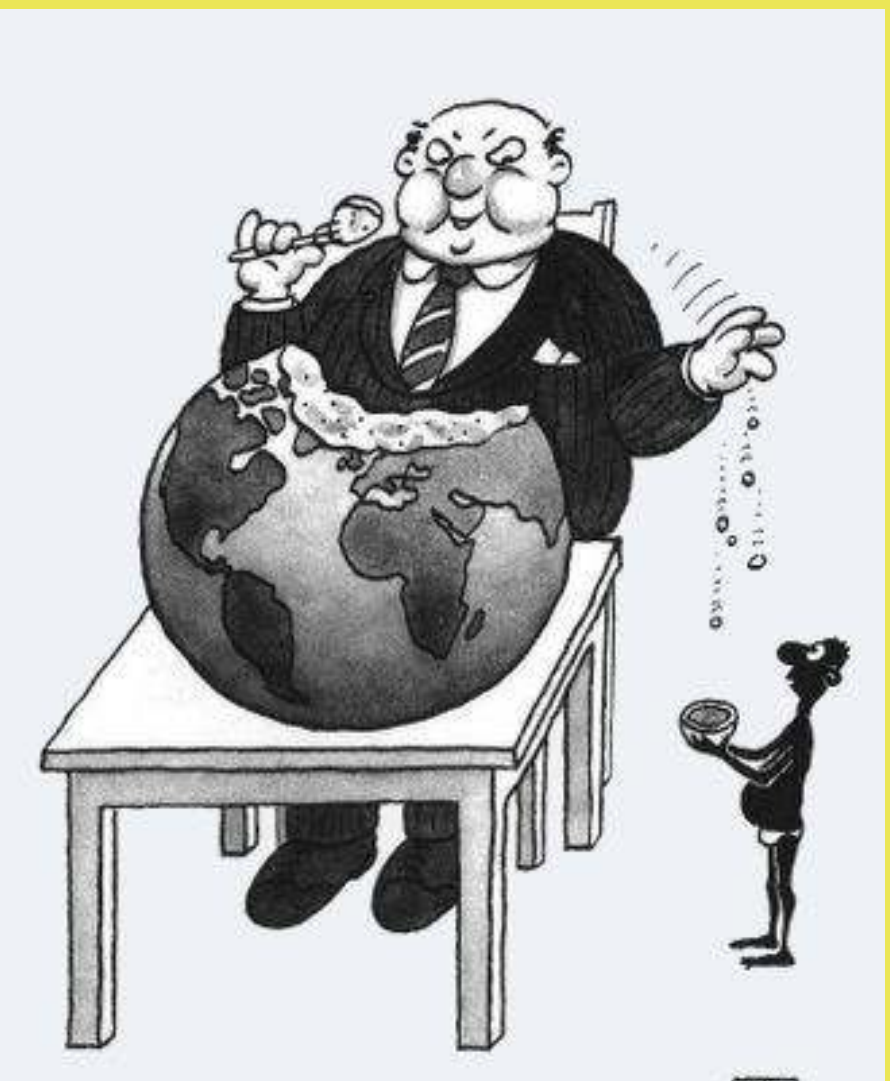
Por la energía existe toda forma de vida para la humanidad como un bien y un derecho indalienable. Pero en la medida en que unos cuantos se quieren apropiar no sólo del foco sino de lo que genera la electricidad para obtener ganancias, vienen los problemas: el aumento de las cuotas, las guerras y el control de los recursos, del mercado y al final el monopolio.



Carolyn Cole

A nivel mundial, el 70% de las personas pobres son mujeres y en países en desarrollo, con la ayuda de los niños y las niñas, trabajan muchas horas en actividades de subsistencia, cocinando, recogiendo leña, buscando agua y conservando alimentos. El tiempo dedicado a todo esto representa un costo social y económico muy alto para la familia y la sociedad y está directamente relacionado con el bajo nivel de servicios energéticos disponibles para las personas que viven en pobreza.

El 40% (dos mil millones y medio de personas) en el mundo no tienen energía eléctrica y otro 25% carece de servicios eléctricos confiables. Más del 50% de los hogares del mundo cocinan todos los días con leña, residuos agrícolas y carbón lo que implica un deterioro de la salud principalmente de niños, niñas y mujeres.



Chiapas aporta más del 50% de la energía hidroeléctrica del país y es donde menos luz tienen las comunidades, donde es más cara, y donde se desplazaron a miles de personas de sus casas dejándolos en más pobreza para producir la luz.

Es necesario lograr que la Energía Eléctrica sea reconocida constitucionalmente y de manera autónoma como un Derecho Humano.

